

San Lorenzo, 29 de octubre del 2025

ICEO N° 17/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL – “ADQUISICIÓN DE BANDERAS” I.D. N°. 463.725.

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central N.º 236 de fecha 22 de abril de 2025, por las siguientes personas: el Lic. Cesar González, el Lic. José A. Morínigo, Lic. Celia Coronel, elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE BANDERAS” I.D. N° 463.725**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024. -----

• DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL P.A.C. N° 22/2025 “ADQUISICIÓN DE BANDERAS” I.D. N° 463.725**, fue aprobado por Resolución N° 713 de fecha 01 de octubre de 2025, cuyo PAC fue programado según se detalla: -----

- Sistema de Adjudicación: por ítem.
- Método de Evaluación: Precio.
- Monto Global Estimado: Gs. 24.000.000.
- Monto Estimado: Gs. 17.718.848.
- Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 24/10/25 a las 07:30 horas.
- Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24/10/2025 a las 07:45 horas.

• ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones: -----

- Dato de las ofertas presentadas

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GEORGINA INES ISSEL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
YENY ELIZABETH YAMBAY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 14.196.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
GEORGINA INES ISSEL	15	1867655	NO	Registro Proveedor	2024-08-27 14:56:19	2024-08-27 15:04:29
YENY ELIZABETH YAMBAY	20		NO	Registro Proveedor	2024-10-23 00:00	2024-10-23 07:41:42

No hubo observaciones de oferentes.

- El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el perfil del proveedor a fs. 01 menciona el correo: licitaciones@brig.com.py-----
- OFERENTE 1 Georgina Inés Issel con RUC N°.5902465-8:** Presenta un original de la oferta con 15 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. -----
- El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el perfil del proveedor menciona el correo: cleanservicios25@gmail.com. -----
- OFERENTE 2 Yeny Elizabeth Yambay con RUC N°.3321703-3:** Presenta un original de la oferta con 20 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. -----

EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **Georgina Inés Issel e Yeny E. Yambay** a) No esté amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) No se encuentren inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa: -----

N°	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°.	Inscripto
1	Georgina Inés Isseel	NO	NO	NO	1867655	REGISTRO PROVEEDOR
2	Yeny Elizabeth Yambay	NO	NO	NO	-----	REGISTRO PROVEEDOR

La presente evaluación se realiza siguiendo el orden de presentación de las ofertas de menor a mayor hasta llegar a la oferta que cumpla con los requisitos documentales, técnicos, financieros y resulten los precios más convenientes para la Institución. -----

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por las ofertas utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

OFERENTE 1 Georgina Inés Issel con RUC N°.5902465-8 CUMPLE con los documentos de carácter sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera (pág. 19 del PBC)**
No aplica.
- Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 19 y 20 del PBC)**
El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la provisión de Adquisición de Banderas al sector público y/o privado; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC) donde deberá constar que su actividad principal sea actividades de adquisición de banderas. Copias simples de Contratos y/o Facturas que evidencien un desempeño satisfactorio en la prestación

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

de adquisición de banderas, al sector público y/o privado durante los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria de los años mencionados deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante. **CUMPLE.** -----

- **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de capacidad técnica (pág. 20 del PBC)**
No Aplica.

OFERENTE 2 Yeny Elizabeth Yambay con RUC N°.3321703-3: Presenta un original de la oferta con 20 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. -----

- **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera (pág. 19 del PBC)**
No aplica
- **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de experiencia requerida (pág. 19 y 20 del PBC)**

El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la provisión para la adquisición de banderas al sector público y/o privado; a tal efecto deberá presentar la constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC) donde deberá constar que su actividad principal sea la de adquisición de banderas. Copias simples de Contratos y/o Facturas que evidencien un desempeño satisfactorio en la adquisición de banderas, al sector público y/o privado durante los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria de los años mencionados deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante. **CUMPLE.** -----

- **Requisitos documentales para la evaluación del criterio de capacidad técnica (pág. 20 del PBC)**
No Aplica.
- **CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024**

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en concordancia con el **Art. 34° del Decreto Reglamentario N°2264/2024**, se solicitó por nota **NCEO N° 66/2025** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones del Personal (D.L.R.P.) dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes: **Georgina Inés Issel e Yeny E. Yambay**. Al respecto, se informa que no se observan que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas. -----

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**
No Aplica

OFERENTE 1 Georgina Inés Issel: **CUMPLE**, con los requisitos de experiencia requerida y especificaciones técnicas exigidas en el PBC. -----

OFERENTE 2 Yeny Elizabeth Yambay con RUC N°.3321703-3: **CUMPLE**, con los requisitos de experiencia requerida y especificaciones técnicas exigidas en el PBC. -----

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**
- Conforme a lo verificado en el Pliego de Bases y Condiciones a fs. 17, 18 y 19 este comité ha verificado íntegramente las documentaciones presentadas por los oferentes en el Registro del Proveedor (DNCP) constatando que cuentan con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la prestación de servicio de Adquisición de Banderas al sector público/ privado, objeto de la presente licitación, copias de contratos ejecutados y/o facturas en la adquisición de banderas, que podría corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2022, 2023, y 2024). **CUMPLE.** -----
- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA**

Se adjunta como **ANEXO** el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se ha verificado que el oferente ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional según se verifica en la Ventanilla Única de Exportación (VUE): **SE VERIFICA EN EL LINK:**

<http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT/CON CONSULTA PUBLIC.SHOW PARMS>

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La oferta presentada corresponde a Georgina Inés Issel la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros exigidos en el PBC.

Se aclara que los precios ofertados por la Empresa Georgina Inés Issel se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por, Georgina Inés Issel por cumplir los requisitos documentales, técnicos, financieros y ser la menor oferta

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Tras haber realizado un análisis exhaustivo a la oferta presentada y dando cumplimiento a lo establecido en el Ley 5282/2014 conjuntamente con la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se llevó a cabo el proceso de evaluación de la oferta presentada por la Empresa de Georgina Inés Issel siendo la menor oferta presentada cuyo costo se encuentra dentro del rango establecido, sin comprometer la calidad, duración o las especificaciones exigidas y en tal sentido asegurando la transparencia y legalidad del proceso, se ha podido precisar que la oferta presentada (por el Oferente Georgina Inés Issel) la cual no presenta inconsistencias que pueda afectar la calidad del producto requerido y en virtud de ser la oferta económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria y en virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación con el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUATÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" ID. 463.725 cuanto sigue:

ADJUDICAR, a la oferta presentada por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de Gs 7.000.000 (Siete Millones de guaraníes PRECIO UNITARIO), hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

Licitación: 463725 - ADQUISICION DE BANDERAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	GEORGINA INES ISSEL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	GEORGINA INES ISSEL PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	Características
1	55121706-003	Bandera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Por Cantidad	mínimo: 1 máximo: 56	Gs. 125.000	Gs. 7.000.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
Total						Gs. 7.000.000		

Se eleva el presente informe a la máxima autoridad a los efectos de poner a su conocimiento salvo mejor parecer. Conste.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.